CENTRO NACIONAL DE SERVICIOS DE SANGRE

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUÁI TESÃIHA TEKO PORÃVE ÑO TENONDEHA | GOBIERNO DEL PARAGUAY

CENSSA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Acta de Recepción de Compras y/o Servicios N°166/2024

En la Ciudad de Asunción, Republica del Paraguay, a los 31 dias del mes de Julio del año 2024, en el Centro Nacional de Servicios de Sangre se procede a la recepción de la Orden de Compra adjudicado a la Empresa: ANDROMEDA SEGURITY S.A correspondiente al Llamado:LCO N° 15/2023 " SERVICIO DE DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA , PARA EL CENSSA - M.S.P.Y.B.S "PLURIANUAL" . Los cuales se describen en el siguiente cuadro y firman al pie conformes los responsables por parte de la institucion y laEmpresa adjudicada :----------

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	1	MES	SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD -PRIVADA; COBERTURA DE 1 (UN) PERSONAL DE VIGILANCIA DE LUNES A DOMINGOS DE 06: 00 A 12: 00 HS. (DIURNO)	5.350.000	5.350.000
2	1	MES	SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD -PRIVADA; COBERTURA DE 1 (UN) PERSONAL DE VIGILANCIA DE LUNES A DOMINGOS DE 12: 00 A 18: 00 HS. (DIURNO)	5.350.000	5.350.000
3	1	MES	SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD -PRIVADA; COBERTURA DE 1 (UN) PERSONAL DE VIGILANCIA DE LUNES A DOMINGOS DE 18: 00 A 24: 00 HS. (NOCTURNO)	6.180.000	6.180.000
4	1	MES	SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD -PRIVADA; COBERTURA DE 1 (UN) PERSONAL DE VIGILANCIA DE LUNES A DOMINGOS DE 24 00 A 06: 00 HS. (NOCTURNO)	6.600.000	6.600.000
			SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD PRIVADA, PARA EL CENTRO NACIONAL SE SERVICIOS DE SANGRE CORRESPONDIENTE AL MES DE 01 AL 31 DE JULIO DEL 2024		
SON GUARANIES			VEINTI TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL.	TOTAL	23.480.000

N° DE FACTURA	FECHA
N° DE REMISION	FECHA
ORDEN DE COMPRAS Y/O SERV. Nº	
NUMERO OC.	FECHA
29/2024	31/07/2024

EMPRESA ADJUDICADA	RECIBIDO POR	FISCALIZADOR	DIRECTOR O ADMINISTRADOR
		Fiscalizador M.S.P. y B.S.	

La veracidad de los datos consignados en el presente documento son de expresa responsabilidad de los firmantes y tendrá carácter de DD.JJ., quedara sin validez a falta de firmas o si presenta enmiendas y/o tachaduras.

Enc de Mantenimien
CENSSA

Lic. Luz M. Martínez de Baili
Administradora
Centro Nacional de Servicios de Sangre